



No. Acta: CDH/ 007/2017.

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA
CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2017**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:30 horas del día 12 de junio del año 2017, en la sala de reuniones número 2, del edificio denominado Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82, del Centro Histórico de esta ciudad, se reunieron los diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Andrea Villanueva Cano y Raymundo Arreola Ortega, Presidenta e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, los diputados Ángel Cedillo Hernández, Carlos Humberto Quintana Martínez, Xóchitl Gabriela Ruiz González y Ernesto Núñez Aguilar, Presidente e integrantes de la Comisión de Justicia de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como asesores de cada uno de los diputados.-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión, instruyó a la Licenciada Edith Juárez Venegas, en cuanto Secretaria Técnica de la Comisión, para que pasara lista de asistencia. Acto continuo, la Diputada Presidenta del Comisión sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de -----

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
2. Análisis, discusión, aprobación y en su caso firma de la Propuesta de Acuerdo, por el cual se expide la Convocatoria para la Elección de Consejeros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emitida por las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia.
3. Asuntos generales.

Acto seguido, los diputados presentes manifestaron su aprobación, por lo que posteriormente la Diputada Presidenta declaró aprobado el orden del día y se procedió al desahogo del mismo. -----

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum. Después de comprobar la presencia de la totalidad de los diputados integrantes de las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, la Diputado Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos declaró la existencia de quórum.-----

2. Análisis, discusión, aprobación y en su caso firma de la Propuesta de Acuerdo, por el cual se expide la Convocatoria para la Elección de



Consejeros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emitida por las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia. Para el desahogo de este punto la Diputada Presidenta de la Comisión de derechos Humanos, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que expusiera a los diputados la presente Convocatoria, de esta manera refirió que la Septuagésima Segunda Legislatura designo a los propietarios y suplentes del Consejo consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con una duración de dos años, los cuales concluyen su periodo el día 5 de julio de la presente anualidad, motivo por el cual hoy se presenta esta Convocatoria en la que se señala que la misma deberá ser publicada por un periodo de quince días en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, concluido el periodo se establece un día para la recepción de documentos, pasado este día los diputados integrantes de estas comisiones llevaran a cabo desahogo de comparecencias de los aspirantes, los cuales harán una exposición breve en materia de derechos humanos, por lo que agotadas las comparecencias, se emitirá el dictamen por el que se designe a los 4 consejeros propietarios y suplentes respectivos, con una duración de dos años, mismos que serán honoríficos. Acto continuo la Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, pregunto a los diputados integrantes si tienen alguna observación que hacer, por lo que al no existir ningún comentario se procede a su votación, misma que fue aprobada por unanimidad, por lo que se procede a su firma y se instruye a la Secretaria Técnica realizar el trámite correspondiente. Asimismo la Diputada Presidenta, sometió a la consideración de los presentes el proyecto de formato de registro de aspirantes a consejeros, que deberá ser llenada en la Secretaría de Servicios Parlamentarios al momento del registro de cada aspirante, al respecto los diputados presentes se pronunciaron a favor de la propuesta hecha por la Presidenta, quedando aprobado el formato que se adjunta a la presente acta como parte integral de la misma. -----

5. Asuntos generales. Toda vez que no hay más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la reunión, siendo las 14:00 horas del mismo día. Firman la presente Acta los que en ella intervinieron.-----

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
PRESIDENTA



DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE

DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
INTEGRANTE

COMISIÓN DE JUSTICIA

DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIP. CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
INTEGRANTE

DIP. XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al Acta de la reunión de trabajo de las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, celebrada el día 12 de junio del 2017.-----